



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Doña Encarnación María Milla González, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IU LV-CA), al amparo del Art. 97 y siguientes del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente

MOCIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES DE LOS CONCEJALES Y CARGOS DE CONFIANZA MUNICIPALES

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según la ley de la CA de Andalucía 3/2005, de 8 de abril, “la sociedad demanda en términos generales, una mayor transparencia en la actividad pública y por tanto es preciso que se regulen medidas encaminadas a este objetivo que afecten a los altos cargos de la administración”.

Con el fin de que el ciudadano recupere la confianza en los cargos públicos, el mejor camino es la transparencia. Para evitar malos entendidos y falsas afirmaciones, a través de este tipo de acciones podemos demostrar a los votantes la realidad de cada uno de nosotros y así intentar evitar el rechazo popular hacia los políticos.

Otras comunidades autónomas como Extremadura, Castilla la Mancha y también Andalucía ya han puesto en marcha los mecanismos para hacer público y accesible a los ciudadanos la declaración de actividades y bienes de sus representantes.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno Municipal la adopción del siguiente acuerdo:

- Hacer públicas las declaraciones de actividades, bienes y derechos patrimoniales de los concejales, cargos de confianza municipales y su unidad familiar, desde el inicio de la legislatura o la incorporación al ayuntamiento en el caso de los cargos de confianza, siendo actualizada periódicamente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

GRUPO MUNICIPAL IU-CA



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

- Facilitar el acceso a los ciudadanos de estos datos, con la salvaguarda de los que comprometan la seguridad del declarante. El contenido de las declaraciones inscritas en el Registro de Actividades, Bienes e Intereses se publicará y estará disponible en internet a través de la página web del Ayuntamiento de Carmona.

Carmona 25 de septiembre de 2008

Fdo. Encarnación María Milla González
Concejala Portavoz del Grupo Municipal IU-CA